

BOLETÍN

Boletín Digital de la AESAN



EN ESTE NÚMERO

NOTICIAS

**NOVEDADES
LEGISLATIVAS**

PUBLICACIONES

**NOTICIAS SOBRE LA
EFSA**

REDES SOCIALES

Noticias Destacadas

- Reunión del Comité Científico de la AESAN nº 100
01 Julio 2025
- Celebración de la “Jornada sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático”, organizada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).
02 Julio 2025
- Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas
03 Julio 2025
- La AESAN publica en abierto todos sus microdatos y el análisis de la composición nutricional de alimentos y bebidas en España
30 Julio 2025

NOTICIAS

Reunión del Comité Científico de la AESAN nº 100



Reunión del Comité Científico de la AESAN Nº 100

El día 1 de julio de 2025 el Comité Científico de la AESAN celebró su reunión plenaria número 100. Antes del inicio de la reunión, recibieron el saludo del Presidente de la AESAN D. Andrés Barragán Urbiola, y de la Directora Ejecutiva de la AESAN, D^a Ana López-Santacruz Serraller. El presidente de la AESAN agradeció el trabajo del Comité Científico como elemento fundamental para la toma de decisiones de gestión, y su compromiso con la protección de la salud de los consumidores.

Celebración de la “Jornada sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático”, organizada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

El día 2 de julio de 2025 se celebró la “Jornada sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático” en la sede del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en Madrid. En esta Jornada se presentaron cuatro informes del Comité Científico de la AESAN sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria y el cambio climático, y otras presentaciones sobre cambio climático y salud, sostenibilidad e impacto ambiental, transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, y medidas de mitigación del cambio climático en la producción de alimentos



Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas

El 3 de julio de 2025, entró en vigor el Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas. Este Real Decreto contempla los avances tecnológicos y científicos que se han producido desde la anterior normativa, como la informatización de la Administración, los avances científicos y los requisitos aplicables a los laboratorios de control oficial. También hay nuevas exigencias de la sociedad, como la mayor demanda de información o el auge del comercio de alimentos y otros productos a través de páginas web o las redes sociales. Por tanto, esta normativa va a suponer un cambio esencial y la modernización en la actuación de los servicios de control oficial a lo largo de toda la cadena alimentaria.

Visita institucional de la Directora de la AESAN a la EFSA



El 9 de julio se celebró una reunión entre la AESAN y la EFSA en Parma en la que Ana López-Santacruz, Directora ejecutiva de la AESAN tuvo la oportunidad de reunirse con Bernhard Url, Director Ejecutivo de la EFSA, Barbara Gallani, Jefa del Departamento de Comunicación y Colaboración de la EFSA, Victoria Villamar, Jefa de la Unidad de Participación y Relaciones Exteriores de EFSA, y otros miembros del equipo de la EFSA.

Durante la visita, los equipos de la AESAN y de EFSA han compartido la visión estratégica de ambas agencias y se ha intercambiado información sobre aspectos de interés común.

Celebración de curso sobre el Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas



Los días 8 y 9 de julio de 2025 tuvo lugar en Madrid, en la sede de la AESAN, la primera edición del curso sobre el Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas. Este curso forma parte del Plan de formación continua interadministrativo de la AESAN correspondiente al año 2025.

La AESAN publica en abierto todos sus microdatos y el análisis de la composición nutricional de alimentos y bebidas en España

La AESAN inaugura en su página web un apartado específico de datos abiertos, de libre acceso para toda la ciudadanía, personal investigador y sectores económicos, que permite la consulta de un amplio conjunto de microdatos sobre alimentos y bebidas, control oficial y alertas, registro sanitario de empresas y normativa aplicable. Así mismo, se publica el primer informe que ha realizado la AESAN en relación con la composición nutricional de alimentos y bebidas comercializados en España en 2022.

NOVEDADES LEGISLATIVAS



REAL DECRETO 562/2025



SABER MÁS

Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas.

SABER MÁS <<<

Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1528 de la Comisión, de 30 de julio de 2025, por el que se autoriza la comercialización del aceite de *Cyperus esculentus* (juncia avellanada) como nuevo alimento y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470.

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN
(UE) 2025/1528 DE LA
COMISIÓN,****REGLAMENTO DE
EJECUCIÓN (UE) 2025/1530
DE LA COMISIÓN**>>> **SABER MÁS**

Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1530 de la Comisión, de 30 de julio de 2025, por el que se autoriza la comercialización del tricloruro de magnesio y potasio hexahidratado como nuevo alimento y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470.

SABER MÁS <<<

Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1549 de la Comisión, de 30 de julio de 2025, por el que se corrigen los Reglamentos de Ejecución (UE) 2023/2210 y (UE) 2022/1365 en lo que respecta a las condiciones de uso de los nuevos alimentos 3-fucosil-lactosa producida por una cepa derivada de *Escherichia coli* K-12 (DH1) y aceite rico en DHA y EPA de *Schizochytrium* sp.

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN
(UE) 2025/1549 DE LA
COMISIÓN****REGLAMENTO DE
EJECUCIÓN (UE) 2025/1513
DE LA COMISIÓN**>>> **SABER MÁS**

Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1513 de la Comisión, de 28 de julio de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 en lo que respecta a las condiciones de uso y los requisitos adicionales de etiquetado del nuevo alimento aceite de *Calanus finmarchicus*.

SABER MÁS <<<

Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1515 de la Comisión, , de 28 de julio de 2025, por el que se autoriza la comercialización de aceite de *Schizochytrium limacinum* (ATCC-20889) como nuevo alimento y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470.

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN
(UE) 2025/1515 DE LA
COMISIÓN**



PUBLICACIONES



INFORME SOBRE LA BASE DE DATOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS COMERCIALIZADOS EN ESPAÑA EN 2022

NOTICIAS SOBRE LA EFSA



Publicación

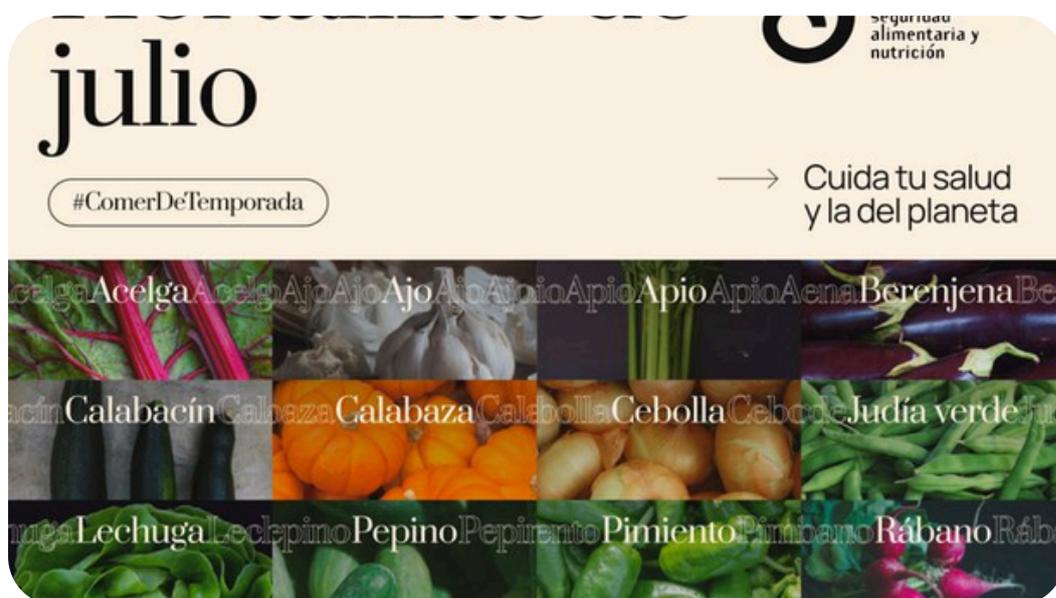
N.º 210

Boletín de la AESAN como punto Focal de la EFSA en España.

Se ha publicado el boletín N.º 210 del Punto focal de la EFSA en España con las últimas novedades de la EFSA, otros eventos y noticias de interés.

EFSA publica su actualización de la evaluación del riesgo sobre la presencia de flúor en los alimentos, agua potable y otras fuentes de exposición

REDES SOCIALES



LAS VERDURAS DEL MES DE JULIO SON PERFECTAS PARA PREPARAR LOS MEJORES PLATOS, COMO ENSALADAS, GAZPACHO... ¡Y MUCHAS COSAS MÁS!



EL MES DE JULIO LLEGA CARGADITO DE FRUTAS FAVORITAS COMO LA SANDÍA, LAS CEREZAS, EL MELOCOTÓN... ¿CON CUÁL TE QUEDAS?



EL VERANO LLEGA SIEMPRE CARGADO DE MUCHA VARIEDAD DE FRUTAS, COMO LA SANDÍA, EL MELOCOTÓN, LA NECTARINA, LAS CEREZAS... NO OLVIDES QUE ES RICA EN AGUA, VITAMINAS Y SABOR, ASÍ QUE ¡CONSÚMELA!



EL CALOR FAVORECE LA MULTIPLICACIÓN DE BACTERIAS Y AUMENTA EL RIESGO DE INTOXICACIONES ALIMENTARIAS. CONSERVA BIEN LOS ALIMENTOS Y MANTÉN LA CADENA DE FRÍO.



EN VERANO, HACER DEPORTE ES SALUD... PERO ¡HAZLO CON PRECAUCIÓN!
EVITA LAS HORAS CENTRALES DEL DÍA. HIDRÁTATE BIEN. PROTÉGETE DEL SOL. ¡CUIDA TU SALUD MIENTRAS TE MANTIENES ACTIVO!



APROVECHA EL BUEN TIEMPO PARA MOVERTE DE FORMA DIVERTIDA: NADA, REMA O BUCEA... ¡EL DEPORTE TAMBIÉN REFRESCA! ACTÍVATE CUIDANDO TU SALUD Y DISFRUTA DEL VERANO CON ENERGÍA.



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición